

EXPDTE. Nº: 720/2006 - P.Com

AUTOR: RODRIGUEZ José Luis

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Economía y Producción y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, que se abstengan de tomar medidas que afecten los precios de la manzana en el mercado interno y a los representantes de las provincias productoras de manzanas en las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación, que impulsen gestiones ante la Secretaría de Comercio Interior en igual sentido.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO	CUEVAS	GARCIA	MENDIOROZ	RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis	RODRIGUEZ Ademar Jorge	COLONNA	LUEIRO	
MUENA	CASTRO			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Marzo de 2007